
Presidencia: Albania**1290ª SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO**

1. Fecha: Jueves, 19 de noviembre de 2020 (por videoconferencia)

Apertura: 10.05 horas
Suspensión: 13.10 horas
Reanudación: 15.00 horas
Clausura: 18.10 horas

2. Presidencia: Embajador I. Hasani

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DISCURSO DE LOS COPRESIDENTES DEL GRUPO DE MINSK

Se debatió en el marco del punto 3 del orden del día

Punto 2 del orden del día: DISCURSO DEL REPRESENTANTE PERSONAL DEL PRESIDENTE EN EJERCICIO PARA EL CONFLICTO QUE ES OBJETO DE LA CONFERENCIA DE MINSK DE LA OSCE

Se debatió en el marco del punto 3 del orden del día

Punto 3 del orden del día: INFORME DEL JEFE DEL GRUPO DE PLANIFICACIÓN DE ALTO NIVEL

Presidente, Copresidente del Grupo de Minsk (Federación de Rusia), Copresidente del Grupo de Minsk (Francia) PC.DEL/1638/20 OSCE+), Copresidente del Grupo de Minsk (Estados Unidos de América), Representante Personal del Presidente en Ejercicio de la OSCE para el conflicto que es objeto de la Conferencia de Minsk de la OSCE, Jefe del Grupo de Planificación de Alto Nivel, Alemania-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma

parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia y Liechtenstein, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Georgia, Moldova y San Marino) (PC.DEL/1657/20), Federación de Rusia (PC.DEL/1619/20), Estados Unidos de América (PC.DEL/1610/20), Turquía (PC.DEL/1649/20 OSCE+), Suiza (PC.DEL/1612/20 OSCE+), Reino Unido, Noruega (PC.DEL/1642/20), Canadá (PC.DEL/1697/20 OSCE+), Armenia (Anexo 1), Azerbaiyán (Anexo 2)

Punto 4 del orden del día: INFORME DEL REPRESENTANTE DE LA OSCE ANTE LA COMISIÓN MIXTA RUSO-LETONA PARA LOS MILITARES EN SITUACIÓN DE RETIRO

Presidente, Representante de la OSCE ante la Comisión Mixta Ruso-Letona para los Militares en Situación de Retiro (PC.FR/41/20 OSCE+), Alemania-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Islandia y Liechtenstein, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia y Ucrania) (PC.DEL/1656/20), Federación de Rusia (PC.DEL/1611/20 OSCE+), Estados Unidos de América (PC.DEL/1614/20) (PC.DEL/1622/20)

Punto 5 del orden del día: INFORME DEL COORDINADOR DE PROYECTOS DE LA OSCE EN UCRANIA

Presidente, Coordinador de Proyectos de la OSCE en Ucrania, Alemania-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte y Montenegro, países candidatos; de Islandia y Liechtenstein, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Georgia, Moldova y San Marino) (PC.DEL/1653/20), Federación de Rusia (PC.DEL/1616/20), Estados Unidos de América (PC.DEL/1615/20), Turquía (PC.DEL/1640/20 OSCE+), Reino Unido, Ucrania (PC.DEL/1630/20), Noruega (PC.DEL/1644/20)

Punto 6 del orden del día: EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD

Presidente

- a) *Agresión en curso contra Ucrania y ocupación ilegal de Crimea por parte de Rusia:* Ucrania (PC.DEL/1631/20), Canadá (PC.DEL/1699/20 OSCE+), Alemania-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte y Montenegro, países candidatos; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia y Moldova) (PC.DEL/1659/20), Turquía (PC.DEL/1641/20 OSCE+), Estados Unidos de América (PC.DEL/1618/20), Suiza (PC.DEL/1636/20 OSCE+), Reino Unido
- b) *Situación en Ucrania y necesidad de que se apliquen los Acuerdos de Minsk:* Federación de Rusia (PC.DEL/1629/20), Ucrania

- c) *Agresión de Azerbaiyán contra Artsaj y Armenia, con la participación directa de Turquía y de combatientes terroristas extranjeros: Armenia (Anexo 3)*
- d) *75° aniversario del Tribunal de Núremberg: Federación de Rusia (PC.DEL/1628/20), Estados Unidos de América (PC.DEL/1620/20), Belarús (PC.DEL/1621/20 OSCE+), Reino Unido, Lituania (PC.DEL/1635/20 OSCE+), Alemania (PC.DEL/1632/20 OSCE+)*
- e) *Violaciones de derechos humanos en Belarús: Alemania-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Islandia y Liechtenstein, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Ucrania) (PC.DEL/1652/20), Estados Unidos de América (PC.DEL/1623/20), Reino Unido, Canadá (PC.DEL/1696/20 OSCE+), Noruega (PC.DEL/1643/20), Belarús (PC.DEL/1627/20 OSCE+)*
- f) *Situación en los territorios de Azerbaiyán liberados de la ocupación en el contexto de la aplicación del acuerdo trilateral de 9 de noviembre: Azerbaiyán (Anexo 4), Turquía (PC.DEL/1650/20 OSCE+)*

Punto 7 del orden del día: **INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA EN EJERCICIO**

- a) *Circular informativa sobre las disposiciones para la celebración de la Vigésimoséptima Reunión del Consejo Ministerial de la OSCE, que tendrá lugar en formato virtual los días 3 y 4 de diciembre de 2020: Presidente*
- b) *Sesión reforzada, que se celebrará en formato virtual el 23 de noviembre de 2020: Presidente*
- c) *Distribución de una carta del Ministro de Asuntos Exteriores de Macedonia del Norte, Sr. Bujar Osmani, y de una carta del Ministro de Asuntos Exteriores de Estonia, Sr. Urmas Reinsalu: Presidente*

Punto 8 del orden del día: **INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA**

- a) *Actualización sobre la situación en las estructuras ejecutivas de la OSCE en relación con la COVID-19: Oficial encargado/Secretario General (SEC.GAL/178/20 OSCE+)*
- b) *“Debates itinerantes sobre las perspectivas para 2030”, organizado por la Academia de la OSCE en Bishkek, 13 de noviembre de 2020: Oficial encargado/Secretario General (SEC.GAL/178/20 OSCE+)*
- c) *Exposición en línea para conmemorar el trigésimo aniversario de la Carta de París, comisariada por el Centro de Documentación de la OSCE en Praga: Oficial encargado/Secretario General (SEC.GAL/178/20 OSCE+)*

Punto 9 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Elecciones presidenciales en Moldova, 1 y 15 de noviembre de 2020:* Moldova, Alemania-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia y Liechtenstein, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia, Moldova y Ucrania) (PC.DEL/1655/20), Federación de Rusia (PC.DEL/1626/20), Reino Unido (PC.DEL/1647/20 OSCE+), Estados Unidos de América (PC.DEL/1624/20), Rumania (PC.DEL/1637/20 OSCE+), Azerbaiyán (PC.DEL/1634/20 OSCE+)
- b) *Elecciones presidenciales en Kirguistán, 10 de enero de 2021:* Kirguistán, Estados Unidos de América (PC.DEL/1625/20)
- b) *Elecciones locales en Bosnia y Herzegovina, 15 de noviembre de 2020:* Bosnia y Herzegovina (PC.DEL/1639/20 OSCE+)

4. Próxima sesión:

Jueves, 26 de noviembre de 2020, a las 10.00 horas, por videoconferencia



1290ª sesión plenaria

Diario CP N° 1290, punto 3 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ARMENIA

Señor Presidente:

La Delegación de Armenia agradece a los Copresidentes del Grupo de Minsk de la OSCE, Embajadores Igor Popov, Stéphane Visconti y Andrew Schofer, su comparecencia en esta sesión del Consejo Permanente y su informe.

Los Copresidentes del Grupo de Minsk de la OSCE siguen siendo el único formato convenido internacionalmente para la resolución del conflicto de Nagorno Karabaj, ya que a lo largo de los años ha reunido conocimientos sobre la historia y las causas fundamentales del conflicto y está plenamente familiarizado con la situación sobre el terreno. Todas las cuestiones relativas al proceso de paz de Nagorno Karabaj son objeto de debate en este formato.

Es lamentable que los anteriores acuerdos de alto el fuego negociados y propiciados sucesivamente por los tres países Copresidentes del Grupo de Minsk, y acordados también por las partes, hayan sido incumplidos por Azerbaiyán casi inmediatamente después de levantarse de la mesa de negociaciones.

Armenia ha sido firme partidaria de un proceso de negociación pacífica bajo los auspicios de los Copresidentes del Grupo de Minsk de la OSCE y, transcurridos 44 días de una guerra sumamente brutal desencadenada por Azerbaiyán, sigue convencida de que no existe una solución militar al conflicto.

Armenia siempre ha abogado por una solución pacífica del conflicto, rechazando sistemáticamente el enfoque de “todo o nada” y las acciones basadas en la amenaza o el uso de la fuerza. Por consiguiente, cualquier situación que resulte de una agresión y una guerra, acompañada de infracciones a gran escala del derecho internacional y del derecho internacional humanitario, de crímenes de guerra y de depuración étnica, no puede considerarse en modo alguno sostenible ni como la base para una solución política duradera del conflicto.

Señor Presidente:

Deseamos elogiar el compromiso activo y los esfuerzos personales e incansables del Presidente de la Federación de Rusia, Vladimir Putin, y del Ministro de Asuntos Exteriores, Sergey Lavrov, para lograr el cese de las hostilidades, que se está manteniendo en estos momentos gracias al despliegue de personal ruso de mantenimiento de la paz.

Al mismo tiempo, los principales problemas del conflicto de Nagorno Karabaj siguen presentes. Requieren una solución política y deben abordarse en el marco de negociaciones bajo los auspicios de los Copresidentes del Grupo de Minsk de la OSCE, es decir, Francia, la Federación de Rusia y los Estados Unidos. Las cuestiones relativas al estatuto político de Artsaj, la seguridad y protección de su población y el regreso digno y seguro de las personas recientemente desplazadas son pilares fundamentales para lograr una solución integral del conflicto y una paz duradera y sostenible en la región.

A pesar de los continuos retos que plantea la COVID-19, confiamos en que los Copresidentes del Grupo de Minsk redoblen sus esfuerzos con ese propósito.

Señor Presidente:

Hemos tomado nota del informe del Representante Personal del Presidente en Ejercicio para el conflicto que es objeto de la Conferencia de Minsk de la OSCE, Embajador Andrzej Kasprzyk. La oficina del Representante Personal es la única presencia de la OSCE sobre el terreno y, a lo largo de los años, ha desempeñado un papel destacado en la supervisión del alto el fuego y en la reducción del riesgo de que se reanuden las hostilidades militares.

La suspensión de las actividades de supervisión por parte de la oficina del Representante Personal debido a la pandemia de COVID-19 ha influido negativamente en la evolución de la situación. Además, el 25 de septiembre, dos días antes de que se desencadenara la guerra en Artsaj, el Ministerio de Defensa de la República de Azerbaiyán rechazó la petición del Representante Personal del Presidente en Ejercicio de la OSCE para coordinar la supervisión del alto el fuego a lo largo de la línea de contacto. Este rechazo debería haberse interpretado como una señal de alerta temprana y lamentamos que no haya habido una reacción adecuada a esta decisión adoptada por Azerbaiyán.

Señor Presidente:

Permítanme también agradecer su presentación al Jefe del Grupo de Planificación de Alto Nivel, Teniente Coronel Sulo Mustafaraj. Nuestra posición con respecto al Grupo de Planificación de Alto Nivel es bien conocida. La composición actual del Grupo no cuenta con nuestro apoyo. El Grupo de Planificación de Alto Nivel y todos sus miembros deberían ser capaces de tratar a todas las partes en el conflicto por igual y de forma imparcial. Solo entonces el Grupo podrá contar con el apoyo y el consentimiento de todas las partes en el conflicto. Una vez más, la guerra ha demostrado claramente la legitimidad de nuestras preocupaciones en este sentido. Además, la posición de una parte externa en el conflicto, sumada a los intentos de Azerbaiyán de modificar el mandato del Grupo, es contraproducente y obstaculiza la labor del Grupo de Planificación de Alto Nivel.

Con estas palabras, permítanme una vez más dar las gracias a los Copresidentes del Grupo de Minsk de la OSCE, al Representante Personal del Presidente en Ejercicio de la OSCE y al Jefe del Grupo de Planificación de Alto Nivel por haber asistido a esta sesión y permítanme expresar nuestro apoyo a los Copresidentes del Grupo de Minsk de la OSCE por redoblar sus esfuerzos en pro de una solución pacífica del conflicto de Nagorno Karabaj.

Muchas gracias.



1290ª sesión plenaria

Diario CP N° 1290, punto 3 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE AZERBAIYÁN

Señor Presidente:

La Delegación de la República de Azerbaiyán acoge con satisfacción el regreso al Consejo Permanente de los Copresidentes de la Conferencia de Minsk de la OSCE, del Jefe del Grupo de Planificación de Alto Nivel y del Representante Personal del Presidente en Ejercicio para el conflicto que es objeto de la Conferencia de Minsk de la OSCE, y les da las gracias por sus declaraciones.

Desde la última comparecencia de los Copresidentes en el Consejo Permanente, la situación del conflicto entre Armenia y Azerbaiyán ha cambiado y se han producido avances en el cese del conflicto armado, como se refleja en la declaración trilateral de Armenia, Azerbaiyán y la Federación de Rusia, firmada el 9 de noviembre de 2020. El objetivo del acuerdo alcanzado es eliminar las principales consecuencias del conflicto entre Armenia y Azerbaiyán, lo que allanará el camino para establecer una paz justa y duradera en la región.

Azerbaiyán tiene en sumo aprecio los esfuerzos que está haciendo la parte rusa por resolver este conflicto. Rusia es un miembro permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y es el único de los tres países Copresidentes del Grupo de Minsk de la OSCE que comparte fronteras con nuestra región y tiene vínculos históricos antiguos con ella. Eso explica el interés directo de Rusia en reforzar la seguridad, la estabilidad y la paz en el Cáucaso meridional. El Presidente ruso V. Putin, en una entrevista reciente, explicó con detalle el importante papel de mediación que desempeñó el Estado ruso para lograr que se alcanzara el acuerdo del 9 de noviembre de 2020. La participación personal del Presidente de Rusia y su firma en el acuerdo trilateral suponen una contribución de extrema importancia al proceso de paz y son una garantía de la irreversibilidad de ese proceso.

Estamos totalmente de acuerdo con el Presidente de Rusia en que un logro importante de la declaración trilateral es poner fin al derramamiento de sangre. La parte azerí ha apoyado siempre y sin fisuras, desde el primer minuto de la guerra, los llamamientos de la comunidad internacional para que se implantara un alto el fuego.

También tienen especial importancia las palabras del Presidente de Rusia en cuanto a que, desde el punto de vista de la comunidad internacional, tanto la región de Nagorno Karabaj como todos los distritos adyacentes son parte integrante del territorio de

Azerbaiyán. Esa posición de Rusia se apoya en la sólida base de las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y de las decisiones de la OSCE y de otras organizaciones internacionales.

Los otros países Copresidentes, es decir, los Estados Unidos y Francia, también deben compartir esa posición de principios basada en las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y en los principios y compromisos de la OSCE.

Hasta la fecha se mantiene un alto el fuego total y han cesado todas las actividades militares, según corroboran los informes sobre el terreno. Acogemos con agrado el actual intercambio entre Azerbaiyán y Armenia de los restos mortales de soldados caídos, con la ayuda del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y de los miembros de la fuerza rusa de mantenimiento de la paz desplegados en Azerbaiyán a lo largo de la línea de contacto, de acuerdo con las disposiciones de la declaración antedicha. Prisioneros de guerra y personas detenidas a raíz del conflicto se deberían intercambiar sin demora sobre la base del principio “todos por todos”.

Según el acuerdo de 9 de noviembre, Armenia debe retirar sus fuerzas armadas del distrito azerí de Kalbajar, a más tardar el 15 de noviembre de 2020; del distrito de Aghdam para el 20 de noviembre; y del distrito de Lachin para el 1 de diciembre. Según los informes del Ministerio de Defensa de Azerbaiyán, las fuerzas armadas de Armenia se están retirando gradualmente de esos territorios. Deseo informar al Consejo Permanente de que el 15 de noviembre Armenia solicitó, por conducto de la Federación de Rusia, que se ampliara hasta el 25 de noviembre el plazo para retirar sus fuerzas armadas del distrito de Kalbajar, a fin de completar el proceso. Azerbaiyán accedió a esa solicitud. El Ministerio de Defensa de Azerbaiyán está supervisando de cerca el proceso de retirada, utilizando incluso medios de vigilancia aérea.

La retirada de las tropas armenias de los territorios azeríes que siguen ocupados, para el 1 de diciembre, según lo estipulado en el acuerdo antedicho, es imperativa para que el alto el fuego sea sostenible. Tras la retirada de las fuerzas armadas armenias de esos territorios de Azerbaiyán, se desplegarán fuerzas armadas azeríes en la frontera internacional entre Azerbaiyán y Armenia, y a lo largo de la línea de contacto con las fuerzas rusas de mantenimiento de la paz en la parte septentrional de la región azerí de Nagorno Karabaj.

La declaración del 9 de noviembre contiene también una importante disposición relacionada con el retorno de los refugiados y las personas internamente desplazadas (PID) a sus hogares, bajo la supervisión del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). A la luz del amplio abanico de compromisos vigentes en cuanto a los refugiados y las PID, nuestra Delegación ha estado recomendando durante decenios que las estructuras ejecutivas de la OSCE prestaran la atención y los recursos adecuados para la protección de los derechos de esas personas en los Estados participantes afectados, incluido Azerbaiyán. Nuestros llamamientos no han contado con el apoyo de los Estados participantes. Se nos dijo que en la OSCE no había consenso sobre esa cuestión, lo que implicaba que Armenia se había opuesto reiteradamente a que en los documentos de la Organización se hiciera referencia a los refugiados y a las PID. Según confirmó el Presidente de Rusia, Azerbaiyán estaba dispuesto a detener las hostilidades y a acordar un alto el fuego el 19 de octubre, siempre que las PID azeríes pudieran regresar a sus hogares en la antigua ciudad azerí de Susha. El Primer Ministro de Armenia denegó a esas personas el derecho a regresar a

Susha e insistió en que Armenia proseguiría las operaciones de combate. Posteriormente, fuerzas armadas azeríes liberaron la ciudad de Susha y restablecieron la soberanía de Azerbaiyán sobre esa ciudad. A ese respecto, los recientes comentarios del Primer Ministro de Armenia sobre que debería darse prioridad al retorno de personas desplazadas resultan patéticos. Aunque acogemos con agrado los llamamientos, algo tardíos, de otros Estados participantes sobre la necesidad del retorno de los refugiados y las PID, confiamos en que haya verdadero interés por solucionar los problemas de todas esas personas, y en que no se intente instrumentalizar esa cuestión para lograr intereses políticos.

Es razonable que después de tres decenios de constantes esfuerzos por parte de Azerbaiyán para señalar a la atención de la comunidad internacional, especialmente de los países Copresidentes del Grupo de Minsk de la OSCE, la destrucción deliberada del patrimonio religioso y cultural azerí en los territorios ocupados, en violación del derecho internacional humanitario, finalmente hayamos escuchado llamamientos para que se preserven y protejan los lugares religiosos y culturales. Cuando Azerbaiyán restablezca la soberanía sobre sus territorios, protegerá toda la propiedad cultural en esos territorios y velará por que se respeten todos los santuarios y lugares de culto, conforme a su legislación así como a los instrumentos internacionales que sean del caso.

Tras el restablecimiento de su plena soberanía, Azerbaiyán empezará a evaluar y planificar las actividades de rehabilitación y reconstrucción en los territorios afectados por el conflicto, con el fin de permitir el regreso de la población desplazada a sus hogares en condiciones dignas y seguras. El mantenimiento de la paz, las actividades de rehabilitación y reconstrucción, y la prestación de ayuda humanitaria a los que precisen de ella, incluidos los refugiados y las PID, son prioridades absolutas para el Gobierno de Azerbaiyán. Para ello, está dispuesto a trabajar con los asociados internacionales pertinentes, incluidos el CICR, el ACNUR y otros organismos de las Naciones Unidas, así como con Estados individuales que deseen contribuir a la paz y la estabilidad del Cáucaso meridional. Las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General de las Naciones Unidas, incluida la 46/182 sobre el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia del sistema de las Naciones Unidas, de 19 de diciembre de 1991, proporcionan un marco general para las actividades de socorro humanitario. Los principios rectores avalados por la resolución 46/182 de la Asamblea General de las Naciones Unidas estipulan que la asistencia humanitaria proporcionada por Estados, organizaciones internacionales y otros órganos o entidades tendrá fines estrictamente humanitarios y deberá proporcionarse de conformidad con los principios de neutralidad e imparcialidad y con el consentimiento del país afectado, respetando plenamente la soberanía, la integridad territorial y la unidad nacional de los Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

Conforme a la declaración del 9 de noviembre, se eliminarán todos los obstáculos para las actividades económicas y las redes de transporte en la región. La República de Armenia garantizará la seguridad de las redes de transporte que se establezcan entre las regiones occidentales de la República de Azerbaiyán y la República Autónoma azerí de Najicheván, con objeto de facilitar la libre circulación, en ambos sentidos, de personas, vehículos y mercancías. La República de Azerbaiyán garantizará la libre circulación, en ambos sentidos, de personas, vehículos y mercancías en la carretera que atraviesa el distrito azerí de Lachin.

Azerbaiyán desea dar las gracias a la Federación de Rusia y a la República de Turquía por su labor conjunta para establecer un Centro de control del alto el fuego y del cese de hostilidades, que supervisará el cumplimiento de las obligaciones contraídas por Armenia y Azerbaiyán en virtud del acuerdo del 9 de noviembre. Esos países de la región, que tienen buenas relaciones con Azerbaiyán y Armenia desempeñarán un papel importante como garantes del acuerdo antedicho y contribuirán a la paz y la estabilidad de la región.

Señor Presidente:

Hoy hemos escuchado peticiones para que se reanuden las negociaciones sustantivas encaminadas a resolver el conflicto bajo los auspicios de los Copresidentes del Grupo de Minsk. Azerbaiyán tiene un historial muy sólido en cuanto a impulsar negociaciones sustantivas orientadas a conseguir resultados para avanzar en la resolución del conflicto por medios políticos. El objetivo primordial del proceso de paz desarrollado en el marco del Grupo de Minsk era la eliminación de las principales consecuencias del conflicto, asegurando así la retirada inmediata, completa e incondicional de las fuerzas armadas de Armenia de los territorios azeríes ocupados y restaurando la soberanía y la integridad territorial de Azerbaiyán. Eso es lo que exigen el derecho internacional, las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y los documentos y decisiones de la OSCE. Sin embargo, se hicieron oídos sordos a nuestra petición de resolver el conflicto pacíficamente mediante negociaciones. Las declaraciones y los actos extremadamente provocativos de Armenia, cuyo objetivo evidente era hacer descarrilar el proceso de paz y consolidar la situación, no suscitaron ni la reacción ni la condena adecuada, lo que contribuyó en gran manera a provocar una guerra total con todas sus consecuencias.

Por tanto, esos nuevos llamamientos deberán tener en cuenta las nuevas realidades sobre el terreno y el hecho de que después de casi tres decenios de proceso de Minsk tenemos un acuerdo alcanzado por Azerbaiyán, Armenia y Rusia, esta última en calidad de Copresidente del Grupo de Minsk. El acuerdo del 9 de noviembre simboliza el triunfo del derecho internacional y la supremacía de las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y de los principios y los compromisos de la OSCE. El cumplimiento de ese acuerdo, de buena fe, garantizará la paz en la región. En ese aspecto, estamos totalmente de acuerdo con el Presidente de Rusia, V. Putin, en que la negativa de Armenia a aplicar los términos de ese acuerdo sería un craso error que equivaldría al “suicidio” de ese país.

Queremos dar las gracias a todas las delegaciones que han apoyado y acogido con satisfacción el acuerdo y su rápida aplicación. Es absolutamente imperativo enviar mensajes públicos claros a Armenia y Azerbaiyán para respaldar sus esfuerzos por mantener el alto el fuego y el cese de las hostilidades; retirar las tropas de los territorios azeríes que siguen ocupados, dentro de los plazos convenidos; eliminar los obstáculos para la comunicación regional y las redes de transporte; y favorecer el regreso de la población desplazada a sus hogares de origen y lograr que normalicen gradualmente sus relaciones. Esas medidas garantizarán la paz y la estabilidad en la región y asegurarán la coexistencia pacífica de las comunidades armenia y azerí de la región de Nagorno Karabaj con pleno disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales sobre una base equitativa y no discriminatoria, conforme a la Constitución y las leyes de Azerbaiyán.

Insistimos en que una mediación responsable y fidedigna requiere, entre otras cosas, la responsabilidad nacional, el consentimiento de las partes en el conflicto, el respeto de la

soberanía nacional, la imparcialidad de los mediadores, y su cumplimiento con los mandatos y las obligaciones convenidos en virtud del derecho internacional. Los países Copresidentes carecen de autoridad para imponer sus opiniones a las partes en el conflicto o para imponerles antiguas ideas y propuestas que no han logrado el consenso de las partes. En este momento crítico rechazamos los intentos de restar importancia al acuerdo, de revisarlo o de socavar su aplicación por algunas consideraciones geopolíticas. Azerbaiyán pide a los Gobiernos de Francia, los Estados Unidos, los Estados miembros de la Unión Europea y los países alineados, y los demás Estados participantes de la OSCE, que colaboren con sus circunscripciones nacionales para respaldar la aplicación de este acuerdo en su totalidad, y contribuyan a fomentar la confianza y la fiabilidad que han estado pidiendo durante muchos años. La región del Cáucaso meridional ya ha soportado demasiado tiempo conflictos e inestabilidad. Lo que necesitamos ahora es mancomunar esfuerzos para construir la paz y la estabilidad pendientes desde hace mucho tiempo. Es el momento de comprobar si la OSCE y su Grupo de Minsk pueden desempeñar un papel significativo en la resolución del conflicto, conforme a su concepto integral de la seguridad.

La Delegación de Azerbaiyán ya ha iniciado los debates sobre la evaluación de la propuesta de Presupuesto Unificado de la OSCE para 2021 para las estructuras de la Organización que se ocupaban del conflicto entre Armenia y Azerbaiyán mucho antes de la reciente guerra. Ya opinábamos entonces y seguimos opinando ahora, con más razón, que el fracaso de la OSCE a la hora de resolver dicho conflicto requiere una revisión y una evaluación a fondo de la actividad programática del proceso de Minsk, del Grupo de Planificación de Alto Nivel y del Representante Personal del Presidente en Ejercicio. Ahora que la situación ha cambiado y Armenia y Azerbaiyán han llegado a un acuerdo sobre el cese del conflicto armado, la absoluta prioridad de la OSCE y sus Estados participantes, especialmente los países Copresidentes del Grupo de Minsk, debe ser la rápida aplicación, de buena fe, del acuerdo trilateral. Cualquier papel futuro que la OSCE y sus Estados participantes puedan desempeñar en el mantenimiento de la paz dependerá del apoyo a la aplicación de este acuerdo en su totalidad, así como de sus respectivas contribuciones al fomento de una paz justa y duradera en la región.

Y por último, nuestra delegación no estima necesario responder a las manidas acusaciones de la Delegación de Armenia ante la OSCE, que debería abandonar su narrativa obsoleta del conflicto, repleta de falsedades, distorsiones y falsas interpretaciones, y seguir el ejemplo de su Primer Ministro, aceptando la nueva realidad sobre el terreno, reconciliándose con ella y cumpliendo las obligaciones contraídas en virtud del acuerdo de 9 de noviembre, algo que es fundamental para que el alto el fuego y el cese de las hostilidades sean sostenibles.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias, Señor Presidente.



1290ª sesión plenaria

Diario CP N° 1290, punto 6 c) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ARMENIA

Señor Presidente:

El 9 de noviembre de 2020, el Primer Ministro de Armenia, Nikol Pashinyan, firmó con el Presidente de Azerbaiyán, Ilham Aliyev, y el Presidente de la Federación de Rusia, Vladimir Putin, un acuerdo trilateral en el que se anunciaba el alto el fuego y el cese total de las hostilidades en la zona de conflicto de Nagorno Karabaj, poniendo fin así a una agresión en gran escala sin precedentes, perpetrada por Azerbaiyán contra Artsaj y Armenia con el apoyo directo y la plena participación de Turquía y de combatientes terroristas extranjeros y yihadistas. Ya es un hecho establecido que Turquía, además de prestar apoyo militar, político e informativo, reclutó combatientes terroristas extranjeros y yihadistas de Oriente Medio y los trasladó a la zona de conflicto de Nagorno Karabaj para apoyar los planes de agresión azeríes contra Artsaj. No hay que olvidar que el reclutamiento, la utilización, la financiación y el entrenamiento de combatientes terroristas extranjeros y mercenarios están prohibidos por numerosos documentos internacionales que son vinculantes para Azerbaiyán y Turquía, así como para otros países. También nos preocupa y hemos señalado a la atención del Consejo Permanente que, de acuerdo con la información facilitada por fuentes públicas, aún quedan combatientes terroristas sirios en Azerbaiyán. Además, hay informes que dicen que se van a enviar a la región más mercenarios y terroristas.

Como hemos observado reiteradamente en reuniones del Consejo Permanente desde el 27 de septiembre, la agresión militar en gran escala prevista por Azerbaiyán ha estado acompañada por numerosas violaciones flagrantes de las leyes y usos aplicables en un conflicto armado y por crímenes de guerra que incluyen ataques deliberados a la población civil y a la infraestructura crítica, asesinatos brutales de prisioneros de guerra y de cautivos civiles, decapitaciones, mutilaciones de cadáveres y otros delitos.

Durante su agresión contra Artsaj, Azerbaiyán causó graves daños en asentamientos e infraestructuras civiles. Además, las fuerzas armadas azeríes utilizaron municiones prohibidas como por ejemplo munición de racimo y de fósforo blanco contra objetivos civiles, lo que ha sido confirmado por algunas organizaciones internacionales de prestigio. Todos esos delitos, debidamente documentados y registrados por las autoridades pertinentes, deben ser investigados a fondo y sin demora por las estructuras internacionales correspondientes, y todos los responsables de crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad deben ser castigados conforme a las leyes internacionales vigentes.

En la última sesión del Consejo Permanente informamos a los Estados participantes acerca de la amenaza inminente de destrucción del patrimonio religioso y cultural armenio y de los intentos de borrar todo rastro de la presencia armenia en los territorios de Artsaj actualmente controlados por Azerbaiyán. Un gran número de monumentos culturales y religiosos armenios están ahora bajo el control de las fuerzas armadas azeríes y sus terroristas afiliados, y hay numerosas pruebas, incluidas imágenes, que muestran profanaciones y actos vandálicos contra esos monumentos armenios.

Según estimaciones actuales, más de 4.000 monumentos del patrimonio cultural armenio corren el riesgo de sufrir ataques vandálicos, apropiación, conversión o destrucción. Aunque el Presidente de Azerbaiyán ha prometido proteger el patrimonio cultural armenio, las fuerzas armadas azeríes ya han realizado actos irrespetuosos contra monumentos y santuarios, y están profanando y vandalizando iglesias, entre ellas la Iglesia del Santo Salvador (Catedral de Ghazanchetsots) en Shushi, la misma que, según el Presidente Aliyev, fue atacada dos veces, por error, en un par de horas.

También tenemos el ejemplo de Dadivank, un monasterio armenio cuya antigüedad se remonta al siglo noveno, que según el Ministro de Cultura en funciones de Azerbaiyán es de todo menos armenio. Lamentablemente, el historial azerí a ese respecto es muy pobre y deja poco o ningún margen para el optimismo. El cementerio medieval armenio de Jugha (Najicheván) es un claro ejemplo, tanto de la barbarie de las autoridades azeríes como de la pasividad e indiferencia de las organizaciones internacionales pertinentes. En esa cuestión es importante entender que esos monumentos son valiosos, no solo desde el punto de vista de la historia y la cultura armenias sino que forman parte del patrimonio cultural mundial. De ahí que su protección y preservación sea un reto para toda la humanidad y una tarea concreta para las organizaciones internacionales pertinentes, incluida la OSCE. Si no se consigue protegerlos será un fracaso colectivo.

El proyecto de declaración del Consejo Ministerial sobre la lucha contra la intolerancia y la discriminación, que actualmente se está debatiendo, podría convertirse en la primera piedra de toque a ese respecto y en un testimonio de nuestra decisión de proteger y preservar, entre otras cosas, el patrimonio cultural de otros pueblos. Sin embargo, todos sabemos cómo funcionan las cosas en la OSCE y no nos hacemos ilusiones al respecto. Por tanto intentaremos buscar soluciones más efectivas y eficientes para ese problema.

También queremos recordar la resolución 2347 (2017) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la protección del patrimonio cultural, que particularmente pone de relieve que la destrucción ilícita del patrimonio cultural y el intento de negar raíces históricas y diversidad cultural en ese contexto pueden alimentar y exacerbar los conflictos y obstaculizar la reconciliación nacional después de los conflictos.

Señor Presidente:

Aún después de la declaración trilateral sobre el cese de las hostilidades, algunas fuentes públicas están informando de que continúa el reclutamiento de combatientes terroristas extranjeros de Siria y Libia y su traslado a Azerbaiyán. No está clara la verdadera intención de todo eso.

En ese contexto, la alianza turco-azerí sigue negando hechos irrefutables, como la participación de combatientes terroristas y yihadistas. Además, aunque por una parte Turquía y Azerbaiyán afirman que las pruebas sobre la participación de combatientes terroristas y yihadistas son “noticias falsas”, por otra tratan desesperadamente de compensar de algún modo la reacción internacional a la utilización de esos combatientes, atribuyendo un comportamiento similar a Armenia.

En particular, hace algunos días la Delegación azerí distribuyó una especie de informe sobre la utilización de combatientes terroristas extranjeros por Armenia. Es irónico que todas las personas que aparecían en el informe eran, bien ciudadanos armenios residentes en el extranjero o bien voluntarios o representantes de minorías nacionales de Armenia.

Los redactores del informe no prestaron atención al hecho de que en Armenia la doble nacionalidad está permitida desde 2007, y de que la mayoría de los armenios de la diáspora son también ciudadanos de Armenia, con todos los derechos y obligaciones que eso conlleva. Esa falta de visión de conjunto no es una sorpresa, mientras que los armenios regresan a su patria desde cualquier lugar del mundo para defenderla contra los terroristas y sus partidarios, Azerbaiyán ha tenido que pagar a terroristas extranjeros para que luchen en su guerra.

Señor Presidente:

Independientemente de los desmentidos de Turquía, su papel a la hora de instigar la agresión contra Artsaj y su participación directa, tanto en términos políticos y militares como en el reclutamiento de combatientes terroristas extranjeros y yihadistas, es indiscutible. Turquía no se cansa de atacar a todo el que osa mencionar esa cuestión y expresar su inquietud. Eso fue lo que ocurrió cuando el Tribunal Europeo de Derechos Humanos adoptó una medida provisional contra Turquía durante la guerra, y también cuando el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre la utilización de mercenarios dijo que el Gobierno de Azerbaiyán, con la ayuda de Turquía, encargaba a combatientes sirios la tarea de reforzar y mantener sus operaciones militares en la zona de conflicto de Nagorno Karabaj.

Turquía se presenta como una ardiente luchadora contra el terrorismo, pero al mismo tiempo da asilo a varios grupos terroristas e instrumentaliza a grupos de combatientes terroristas extranjeros y yihadistas; finge estar preocupada por la migración ilegal y al mismo tiempo explota a los migrantes con fines políticos; habla de integridad territorial e invade los territorios de los Estados vecinos; dice no tener problemas con ninguno de esos Estados y al mismo tiempo crea problemas con todos ellos; habla de tráfico ilegal de recursos naturales y simultáneamente participa en esas actividades; y por último, aunque no por eso menos importante, se describe como un país que lucha contra los crímenes de lesa humanidad y niega el Genocidio Armenio.

En el caso del conflicto de Nagorno Karabaj, Turquía ha empleado la misma táctica. Mientras hablaba de apoyar la resolución pacífica del conflicto, en realidad estaba instigando a Azerbaiyán a declarar la guerra. El Embajador turco ha estado predicando acerca de un cierto “estado de ánimo” y acusando a Armenia de crear problemas y conflictos. Al mismo tiempo que acusaba a Armenia de “perpetuar su bien conocido discurso” se ha negado a abordar e incluso a admitir las inquietudes sobradamente justificadas de Armenia.

Además de su apoyo político, la participación de Turquía en la agresión ha sido también más directa en cuanto a su presencia militar sobre el terreno y su mando y control de todas las operaciones, desde la planificación hasta la ejecución.

Recientemente, fuentes públicas han suministrado informes fidedignos sobre la participación de altos cargos militares turcos en las operaciones militares de Azerbaiyán. De acuerdo con el informe, un grupo encabezado por el General de División Bakhtiyar Ersay, Jefe de la Dirección de Operaciones de las Fuerzas Terrestres de Turquía, participó directamente en la organización de las operaciones militares contra Artsaj. Ersay estaba estacionado en Bakú y supervisaba personalmente al Estado Mayor azerí y toda la operación contra Artsaj.

El Teniente General Seref Ongay, Comandante del Tercer Ejército de Operaciones de las Fuerzas Terrestres de Turquía, también participó en la planificación y la ejecución de las operaciones. Ongay y otros generales turcos planificaron conjuntamente las operaciones ofensivas turco-azeríes.

Otro alto cargo militar turco que dirigió la operación contra Artsaj es el General de División Heksel Kahya, Jefe del Centro Principal de Suministro y Mantenimiento de las Fuerzas Aéreas turcas. Ha permanecido en Azerbaiyán desde julio y durante la agresión fue responsable de todos los vuelos de vehículos aéreos de combate no tripulados Bayraktar TB2. Toda la información de inteligencia operativa obtenida por esos vehículos bajo su control se entregó a los mandos en Turquía.

La cifra total de efectivos militares turcos estacionados en Azerbaiyán ascendió a 600 soldados, distribuidos del siguiente modo: una unidad táctica de 200 soldados y 50 mandos estacionada en Najicheván; 90 asesores militares en la capital azerí, Bakú; un equipo de 120 especialistas en tácticas de vuelo en la base aérea de Gabala, así como 20 operadores de vehículos aéreos no tripulados en el aeropuerto de Dallyar; 50 mandos militares en el aeropuerto de Yevlaj; 50 mandos militares en el Cuarto Cuerpo del Ejército; y 20 oficiales en la Base Naval y el Instituto Militar de Bakú. Además, en la segunda mitad de octubre, tras varios fracasos en el campo de batalla, se envió a Azerbaiyán una brigada de las fuerzas especiales turcas compuesta de 1.200 efectivos, especializada en combate en terreno montañoso.

Señor Presidente:

En vista de la participación directa de Turquía en la agresión azerí contra Artsaj y Armenia, y el traslado al Cáucaso meridional de combatientes terroristas extranjeros y yihadistas, con el apoyo de Turquía, Armenia ya no considera a Turquía como un miembro equitativo y legítimo del Grupo de Minsk de la OSCE.

Turquía no puede ni debe desempeñar ningún papel en la resolución del conflicto de Nagorno Karabaj porque con sus acciones ha entorpecido cualquier avance en el proceso de arreglo. Pedimos a los Estados participantes que sigan presionando a Turquía para que retire su personal militar y su armamento del Cáucaso meridional, junto con los grupos de terroristas y yihadistas afiliados, y abandone su política desestabilizadora y agresiva.

Lamentamos la posición de Turquía, que podría haber desempeñado un papel más constructivo y responsable en la región, encaminado a crear un entorno de paz y prosperidad para todos sus pueblos, sin distinción. En lugar de eso, el Gobierno turco escogió la senda del negacionismo, la confrontación y la intimidación, que sigue avivando las tensiones y los conflictos en la región del Cáucaso meridional y más allá de ella.

Muchas gracias.



1290ª sesión plenaria

Diario CP N° 1290, punto 6 f) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE AZERBAIYÁN

Señor Presidente:

La Delegación de Azerbaiyán desea informar al Consejo Permanente sobre la situación en los territorios de Azerbaiyán liberados de la ocupación tras la firma del acuerdo trilateral del 9 de noviembre entre Armenia, Azerbaiyán y Rusia.

En virtud de ese acuerdo, Armenia se comprometió a retirar sus tropas de los restantes distritos ocupados de Aghdam, Kalbajar y Lachin de Azerbaiyán conforme a un calendario concreto antes del 1 de diciembre. Esto disminuiría considerablemente las tensiones sobre el terreno y permitiría comenzar con la evaluación y la planificación de las actividades de reconstrucción y rehabilitación en esos territorios.

Entretanto, Azerbaiyán está profundamente preocupado por las denuncias de numerosos actos de vandalismo perpetrados por los armenios evacuados, que fueron reasentados ilegalmente en el distrito ocupado de Kalbajar y otros territorios ocupados de Azerbaiyán en el curso de los tres últimos decenios. Según esas informaciones, incluidas las procedentes de medios informativos armenios, los colonos armenios están incendiando edificios residenciales y casas, escuelas y otras infraestructuras civiles. Rompen cables eléctricos y postes, destruyen gasolineras y talan árboles antes de abandonar la zona, cometiendo así actos de terrorismo ecológico. Nos gustaría mostrar algunas fotografías y vídeos de esos actos tan deplorables e inaceptables (Pruebas N° 1 y 2).

Condenamos esos actos deliberados de vandalismo destinados a infligir el mayor daño posible a la infraestructura civil y al medio ambiente del distrito de Kalbajar y otros territorios de Azerbaiyán, e instamos a Armenia a que ponga fin a estas prácticas ilícitas y vergonzosas. A diferencia de los armenios, cuando la población azerí fue obligada por las fuerzas invasoras armenias a abandonar esos territorios en 1993, dejaron sus propiedades intactas llevándose consigo solamente las llaves, con la esperanza de poder regresar algún día a sus hogares.

Del mismo modo, es preocupante que Armenia esté trasladando apresuradamente los bienes culturales, incluidas las piezas arqueológicas, de estos territorios (Prueba N° 3). Todo acto de robo, de pillaje, de ocultación o apropiación indebida, exportación ilícita, cualquier forma de traslado o transferencia de propiedad de bienes culturales, así como todos los actos de vandalismo respecto de dichos bienes están prohibidos en virtud de la Convención de

La Haya de 1954 para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado y de su Segundo Protocolo. Armenia debe terminar con este expolio del patrimonio cultural de Azerbaiyán, que evidentemente pretende ocultar o destruir pruebas culturales e históricas.

Tras la firma del acuerdo del 9 de noviembre, Armenia siguió recurriendo a una amplia campaña de desinformación contra Azerbaiyán, también en el contexto del patrimonio cultural y los monumentos religiosos de los territorios ocupados, con miras a ensombrecer la gestión que hace Azerbaiyán de su tan variado patrimonio cultural y religioso. La presunta profanación de la catedral de Ghazanchetsots, situada en la ciudad azerí de Shusha, recientemente liberada, debe contemplarse desde esa óptica.

A este respecto, recordemos que, al ser una sociedad realmente multicultural y multiconfesional, Azerbaiyán lleva siglos guardando y protegiendo un patrimonio cultural y religioso muy diverso y lugares de culto situados en su territorio, incluidas las iglesias cristianas (Pruebas N° 4 y 5). Estos forman parte integral de la composición plurinacional de Azerbaiyán y de su historia, y encarnan los valores de diversidad, multiculturalismo, tolerancia y diálogo que nuestra sociedad promueve y defiende. Por lo tanto, no cabe duda de que Azerbaiyán seguirá salvaguardando esos valores y protegiendo, sin excepción, todo el patrimonio cultural y religioso de su territorio, incluso en los territorios recientemente liberados de la ocupación y en los que están esperando la retirada de las fuerzas armadas armenias. Se investigarán a fondo todos los casos de daños infligidos al patrimonio cultural y religioso en el curso de las recientes hostilidades.

En cuanto a la campaña de desinformación lanzada por Armenia, deseamos señalar a la atención del Consejo Permanente la última declaración de Movses Akopyan, ex Jefe del Estado Mayor de Armenia. Admitió que Armenia ha estado difundiendo intencionadamente mentiras, que constituían el 100 por cien de la información comunicada por los dirigentes armenios a su pueblo durante los 44 días de guerra, y que esto sumió al país en una profunda crisis.

Armenia también está llevando a cabo una amplia campaña de desinformación en el contexto del patrimonio cultural. Nos gustaría informar al Consejo Permanente sobre un flagrante intento de falsificación del patrimonio cultural cometido por Armenia en los territorios de Azerbaiyán. De ese modo, Armenia comenzó a producir en gran escala *khachkars* o cruces armenias esculpidas en piedra en un taller situado en el distrito de Kalbajar de Azerbaiyán, con objeto de presentarlas como piezas “antiguas” que daban testimonio del patrimonio cultural armenio de la región. Estas *khachkars* fueron sometidas a un proceso de oxidación y frotadas con vinagre para que parecieran antiguas, y luego se enterraron para que pudieran ser “descubiertas” posteriormente como prueba “innegable” de la presencia armenia durante siglos en la región. Pueden ver algunas fotografías en la pantalla (Prueba N° 6).

Quisiéramos proporcionar al Consejo Permanente información actualizada sobre la situación en los distritos de Zangilan, Gubadli, Jabrayil y Fuzuli de Azerbaiyán, recientemente liberados de la ocupación en el curso de la contraofensiva llevada a cabo por las fuerzas armadas de Azerbaiyán. Vamos a reproducir en la pantalla las más recientes imágenes fotográficas y de vídeo de algunas de estas regiones, para que puedan ver y comprobar el alcance de la destrucción y la devastación causadas por Armenia en estos territorios de Azerbaiyán durante los cerca de 30 años de ocupación ilegal (Pruebas N° 7, 8, 9,

10, 11, 12 y 13). La mayor parte de estos territorios se han convertido literalmente en parajes fantasmales, ya que toda la infraestructura civil y viviendas privadas que había aquí antes de la ocupación armenia fueron arrasadas. El nivel de saqueo no tiene precedentes y no se ha registrado en ninguna guerra anteriormente, ni en la Primera ni en la Segunda Guerra Mundial. Las fuerzas de ocupación armenias no han salvado al medio ambiente de la destrucción, talando árboles de forma masiva y arrasando todas las zonas verdes, lo que constituyen casos evidentes de delitos medioambientales que deberían ser investigados y condenados por las organizaciones internacionales competentes y por la comunidad internacional en general, sobre todo por quienes luchan de forma sincera y constante contra el cambio climático (Prueba N° 14).

Por medio de los vídeos e imágenes que aparecerán a continuación en sus pantallas también queremos mostrar los casos de destrucción y profanación de monumentos culturales y religiosos azeríes en las regiones mencionadas de Azerbaiyán (Pruebas N° 15 y 16). Aquí pueden ver las imágenes y el vídeo de una antigua mezquita en el distrito liberado de Gubadli, en Azerbaiyán, que fue profanada y convertida en una pocilga (Pruebas N° 17 y 18).

Además, Armenia ha minado deliberadamente la mayoría de los cementerios de los territorios ocupados de Azerbaiyán. También se ha sabido que Armenia ha minado la cueva de Azykh (un asentamiento humano prehistórico), situada en el territorio del distrito de Khojavand de Azerbaiyán, que ha sido liberado en parte recientemente. Según una evaluación realizada por la Agencia Nacional de Actividades relativas a las Minas de Azerbaiyán (ANAMA), se tardará entre 10 y 13 años en eliminar todas las minas y municiones de los territorios de Azerbaiyán liberados de la ocupación.

Es plausible que, tras tres decenios de esfuerzos constantes por parte de Azerbaiyán para señalar a la atención de la comunidad internacional, incluidos los países Copresidentes del Grupo de Minsk de la OSCE, la destrucción deliberada del patrimonio cultural y religioso de Azerbaiyán en los territorios ocupados, en contravención del derecho internacional humanitario, hayamos escuchado por fin en los últimos tiempos llamamientos para que se preserven y protejan los lugares culturales y religiosos. A medida que Azerbaiyán recupere la soberanía sobre sus territorios, protegerá todos sus bienes culturales y velará por el respeto de todos los santuarios espirituales y lugares de culto de conformidad con su legislación y los instrumentos internacionales pertinentes.

Para finalizar, el objetivo primordial del proceso de paz impulsado en el marco del Grupo de Minsk de la OSCE había sido la eliminación de las repercusiones principales del conflicto, garantizando así la retirada inmediata, completa e incondicional de las fuerzas armadas de Armenia de los territorios ocupados de Azerbaiyán y el restablecimiento de la soberanía y la integridad territorial de Azerbaiyán, así como el retorno de los desplazados internos y los refugiados a sus hogares y la apertura de las vías económicas y de transporte en la región. Todas estas disposiciones se recogen en el acuerdo del 9 de noviembre y, por lo tanto, deben observarse rigurosamente y contar con el apoyo del Grupo de Minsk de la OSCE y sus países Copresidentes. Toda función futura que desempeñen la OSCE y sus Estados participantes en la consolidación de la paz en la región dependerá del apoyo que se brinde a la aplicación de esas disposiciones, así como de su contribución respectiva al establecimiento de una paz justa y duradera en la región.

Gracias, Señor Presidente.